



COMUNICACIÓN DEL CUESTIONARIO OBJETO DEL EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN Y DE LA PLANTILLA CORRECTORA DE DICHO CUESTIONARIO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna específica para el acceso a la categoría profesional de Técnico Especialista en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales (Grupo III, Nivel 5, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 475/2021, de 13 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 17 de noviembre)

De conformidad con lo determinado en el apartado primero de la base novena de la mencionada Orden 475/2021, de 13 de octubre, por parte del expresado Órgano de Selección, designado por Resolución de 28 de febrero de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 11 de marzo), adjunto se remite a ese Centro directivo, para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, el cuestionario tipo test objeto de examen en el ejercicio de la oposición celebrado el día 14 de junio del año en curso y la plantilla correctora del mismo.

La citada plantilla tiene carácter provisional y las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal Calificador sobre el contenido de la prueba y la plantilla correctora.

A tenor de lo estipulado en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, la presentación de los escritos de alegaciones o reclamaciones se efectuará telemáticamente, pudiendo llevarse a cabo a través del servicio digital "aportación de documentos" al expediente de solicitud de participación en el proceso selectivo de cada aspirante, accesible desde el apartado "Situación de Expedientes" de la Carpeta Ciudadana <https://gestion7.madrid.org/carpetaciudadana#!/main>, ubicada en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, cuya URL es <https://sede.comunidad.madrid>, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllos lo siguiente:

*"Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de promoción interna específica para el acceso a la categoría profesional de Técnico Especialista en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales (Grupo III, Nivel 5, Área C) de la Comunidad de Madrid
Dirección General de Función Pública
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección"*

En Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO TITULAR DEL TRIBUNAL



PEDRO MORENO ANDRADA -
16/06/2025 con un
ido por AC CAMERFIRMA FOR
- 2016